

**SOBRE EL PROCESO ELECTORAL A CONSEJO DE
DEPARTAMENTO DE DERECHO
2025/2026**

Dado que en todos los sectores el número de candidaturas proclamadas es igual o menor que el número de representantes a elegir, aplicaremos el principio de insuficiencia de candidaturas y el acto de votación previsto según el Calendario Electoral para el 27 de noviembre de 2025 no se llevará a cabo y los candidatos serán proclamados electos definitivamente el 5 de diciembre de 2025, fecha a partir de la cual podrá constituirse el nuevo Consejo de Departamento de Derecho.

En Almería, a fecha indicada en la firma electrónica

Fdo. : Antonio Miguel Cardona Álvarez

Presidente de la Junta Electoral

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4C63-3259-3844P5179-594F>

Firmado Por	Antonio Miguel Cardona Alvarez	Fecha	26/11/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/1



4C63-3259-3844P5179-594F